

GRADO EN BIOLOGÍA

OBJETIVOS FORMATIVOS

De acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado en Biología, publicado por la ANECA y en consonancia con Real Decreto 1754/1998 de 31 de julio, que dilucida las características del titulado en Biología, la formación en Biología se orientará hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Capacitar para el estudio, identificación, análisis y clasificación de los organismos vivos y de los agentes y materiales biológicos, así como sus restos y señales de actividad.
- Habilitar para la investigación, desarrollo y control de procesos biotecnológicos.
- Formar profesionales capaces para la producción, transformación, manipulación, conservación, identificación y control de calidad de materiales de origen biológico.
- Fomentar el estudio de los efectos biológicos de productos de cualquier naturaleza y control de su acción.
- Capacitar para los estudios genéticos y su aplicación.
- Facultar para la práctica de la biomedicina.
- Formar para los estudios ecológicos, evaluación de impacto ambiental y planificación, gestión, explotación y conservación de poblaciones, ecosistemas y recursos naturales terrestres y marinos.
- Habilitar para el asesoramiento científico y técnico sobre temas biológicos y su enseñanza en los niveles educativos donde se exija la titulación mínima de licenciado.
- Como último objetivo, y como resumen de los anteriores, se añade la vocación de formar al Biólogo en todas aquellas actividades que guarden relación con la Biología, para recoger las nuevas actividades que emergen continuamente y lo harán en un futuro.

Por otro lado, la Universidad Autónoma de Madrid, queriendo expresar así lo que ha sido su vocación histórica y ha devenido en una de sus señas de identidad (Solidaria, comprometida e implicada socialmente), incluye entre los objetivos de los estudios que se imparten en esta institución el fomento de la acción solidaria, la difusión de valores ligados a los derechos fundamentales y de igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres, a la igualdad de las personas con discapacidad y el desarrollo de los valores propios de una cultura de la paz y de carácter democrático.